Barranquilla, 3 de diciembre de 2025

Doctor:
**ANGELO CIANCI DIAZ**
Secretaria de Gobierno
Alcaldía Distrital de Barranquilla

**ASUNTO:** UN CUARTO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS A 30 DE NOVIEMBRE 2025.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

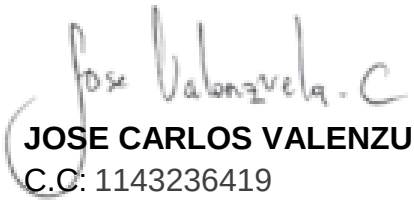
1. Dirigir acciones culturales, dialogadas y con enfoque formativo social, deportivo y recreativo, que permitan sensibilizar a los integrantes de las barras populares sobre su importancia en los procesos de adaptación y readaptación, inculcándoles las verdaderas razones por las que se va al estadio y orientarlos a que sean mejores personas para esta sociedad.
2. Fortalecer los procesos psicosociales de acompañamiento a las barras populares que asisten a los diferentes escenarios deportivos a través de programas que integren deporte y educación formal e informal, impulsando actividad física como instrumento preventivo de violencia
3. Fortalecer los espacios de diálogo y trabajo con las barras buscando concientización del hincha y la resignificación del barrismo.
4. Coordinar espacios de entrevistas, diálogo y reuniones con miembros de la comunidad o representantes de los barristas con el fin de recolectar evidencias tales como testimonio e imágenes que permitan compartir las experiencias en el desarrollo de la ley del deporte.
5. Liderar capacitaciones enfocadas en corrección técnica, valores éticos en el deporte y entrenamiento formativo en entornos de barras.
6. Formar y orientar entrenadores y profesores en dinámicas de inclusión y prevención a través de capacitaciones docentes centradas en la gestión de barras como fenómeno social

Las actividades realizadas incluyen:

- Se han desarrollado actividades con enfoque social, deportivo y recreativo dirigidas a sensibilizar a los integrantes de las barras populares sobre su papel dentro de los procesos de adaptación y readaptación social. Estas acciones han promovido la reflexión sobre las verdaderas razones de asistir al estadio y la importancia de proyectarse como ciudadanos responsables.

- Se implementaron programas que integran deporte y educación formal e informal, orientados a la prevención de la violencia mediante la promoción de la actividad física. Estas iniciativas han permitido mejorar la convivencia y fomentar valores positivos en los espacios deportivos.
- Se promovieron encuentros y mesas de trabajo con las barras populares, con el fin de fomentar la concientización del hincha y resignificar el barrismo como un fenómeno social que puede convertirse en escenario de convivencia, respeto y construcción colectiva.
- Se llevaron a cabo entrevistas, diálogos y reuniones con miembros de la comunidad y representantes de las barras, recolectando testimonios e imágenes que evidencian la transformación social en el marco de la Ley del Deporte y que fortalecen la documentación de experiencias significativas.
- Se lideraron procesos de capacitación enfocados en la corrección técnica, el fortalecimiento de valores éticos en el deporte y la formación integral en entornos de barras, promoviendo así una cultura deportiva responsable y constructiva.
- Se realizaron capacitaciones dirigidas a entrenadores y profesores en dinámicas de inclusión y prevención, con énfasis en la gestión de las barras como fenómeno social. Esta labor ha permitido fortalecer las competencias pedagógicas y sociales de los formadores, potenciando su rol como agentes de cambio.

Atentamente,



**JOSE CARLOS VALENZUELA CARRILLO**
C.C: 1143236419